

JUZGADO CATORCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, veintisiete (27) de enero de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTES	ANGELA MARIA PEREZ OSORIO
DEMANDADO	JOSE ALEJANDRO RIVEROS
RADICADO	2017-00643
ASUNTO	INFORMA REALIZACIÓN DE AUDIENCIA VIRTUAL Y REQUIERE PARTES

En auto de 13 de octubre de 2020, el despacho señaló fecha para celebrar audiencia prevista en el artículo 372 del C. G. P., para el día cinco (5) de febrero de 2021 a las 9:00 de la mañana, ahora bien, atendiendo las disposiciones ordenadas por el Presidente de la República de Colombia con ocasión a la declaratoria de emergencia económica por el virus COVID-19, se hace necesario realizar dicha audiencia de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams.

Se advierte a las partes y apoderados que la inasistencia injustificada a la referida audiencia acarreará las sanciones establecidas en el artículo 372 numeral 4 ibídem.

De acuerdo a lo anterior, se requiere a los apoderados judiciales, para que a través del canal institucional del despacho (ccto14me@cendoj.ramajudicial.gov.co), alleguen los correos electrónicos de las partes, testigos y demás intervinientes a la audiencia, con el fin de informarles el procedimiento para la realización de la misma, así como permitirles el expediente digital.

NOTIFÍQUESE

MURIEL MASSA ACOSTA
JUEZ

13

JUZGADO 14º CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN NOTIFICACIÓN POR ESTADO El auto anterior lo notifico por ESTADOS No. _____ Hoy, ____ de _____ de 2.021. JULIAN MAZO BEDOYA Secretario
--

Firmado Por:

**MURIEL MASSA ACOSTA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 014 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

af2075127341b50006c9958613bc6e99f943856d6d8c89ce94e6763948357a9f

Documento generado en 27/01/2021 09:08:50 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>